

Aborto en tres causales en Chile: lecturas del proceso de despenalización
(Casas et al, Compiladoras, Santiago, UDP, 2019).

Comentarios de Lucía Dammert, Socióloga, Doctora en Ciencia Política en la Universidad de Leiden, Holanda y profesora asociada de la Universidad de Santiago

Quiero agradecer especialmente a Lidia Casas, Gloria Maira y el Centro de Derechos Humanos de la UDP por la invitación. Es para mi realmente un honor poder compartir con ustedes el lanzamiento de un libro que muestra los diversos elementos que componen la discusión de un tema fundamental para nuestras sociedades como es el Aborto.

Chile es un país incompleto. La dictadura militar, además de los miles de muertos, desaparecidos y heridos nos dejó con una ley que prohibía el aborto, lo penalizaba y obligaba a miles de mujeres a someterse a tratamientos inadecuados, riesgosos y clandestinos. Sin duda, las mujeres de sectores populares sufrieron por décadas consecuencias mucho más graves y permanentes de esta regulación.

El libro presenta diversas lecturas sobre el proceso de despenalización dividido en tres secciones que muestran la complejidad de avanzar en una temática que para muchas de nosotras es autoexplicativo.

La primera sección llamada “la apuesta legislativa” que yo llamaría “la democracia de coaliciones” presenta cuatro muy interesantes textos sobre el proceso legislativo, las dificultades y negociaciones al interior de la nueva mayoría para lograr avanzar en un proyecto que contaba con el indudable apoyo de la Presidenta de la República. Sin mencionar un apoyo ciudadano relevante y ya evidenciado en estudios bastante previos. Era de esperar que la oposición de centro derecha pusiera todas las barreras necesarias para avanzar en una legislación que era considerada “peligrosa” así como se hizo con la ley contra el divorcio. Tal vez lo más relevante para la experiencia internacional es el proceso de consolidar una mirada “humanista cristiana” que incluyó temáticas pero sobretodo sacó el pie del acelerador de un debate largamente esperado.

Tres lecciones de esta sección que me parecen de especial relevancia: (a) la limitada participación previa al inicio del debate legislativo de colectivos, organizaciones e instituciones que por décadas llevaban impulsando esta agenda. Puede ser una señal de los desafíos aún pendientes de participación en los tradicionales partidos que conformaron la

nueva mayoría o de las complejidades de gobernar en coalición. (b) la complejidad (y por que no decir lentitud) del proceso legislativo. (c) la presencia aún de bancadas consideradas “valóricas” que se niegan a partir de una agenda de derechos humanos y siguen instalando algunos temas en una perspectiva casi clerical.

La segunda sección está dedicada al rol del Tribunal Constitucional. SI bien como dicen varios autores del libro este tema merece una publicación en sí misma. Los dos artículos ahí incluidos son claros en evidenciar los desafíos de consolidar una democracia de calidad, de cerrar y consolidar espacios de poder. Sin duda la creatividad respecto a la “objeción de conciencia institucional” será tema de estudio y posiblemente análisis comparado. Hemos llegado a un vacío donde instituciones financiadas por el Estado pueden no cumplir con sus leyes por definirse como objetoras de conciencia. Yo que pensaba que el alma era un tema del pasado, parece que en algunos casos está de regreso.

El acompañamiento apareció en el debate y evidencia como dice una de las autoras una forma de entender la sociedad y el rol de las mujeres, pero también de evidenciar un Estado ausente, poco protector, desigual, violento.

Mientras el TC esté constituido por cuotas binominalizadas del espectro político, más son los rasgos del debate partidista antes que los vinculados con lo constitucional. Los estereotipos, las miradas retardatarias e incluso las de avanzada se vieron interpretadas en un fallo que permitió que la Ley se publique pero que dejó un regalo inesperado y largamente debatido en el texto: la objeción de conciencia y sus fundamentos filosóficos.

La tercera sección llamado las estrategias de movilización, lo llamaría un largo camino recorrido y por recorrer. En esta sección cinco académicas presentan diversas perspectivas y análisis de lo que ha sido el proceso de visibilización de una temática que para la mayoría de nosotras no solo es visible sino que es cotidiano.

Chile ha cambiado. Si bien es urgente insistir en el reconocimiento e importancia que tiene el movimiento feminista y los grupos de mujeres que insistieron en estos temas por años, décadas incluso, cuando eran vistos como menores, menos relevantes, menos estructurales, menos evidentes. Siempre menos. Creo que el libro es claro en evidenciar que el feminismo creció exponencialmente durante el proceso de debate de la ley, las calles se llenaron de mujeres de todas las edades que reclamamos por ser consideradas como sujetos de derecho, enfatizando en que la maternidad es un acto voluntario y no somos un medio para el nacimiento y por ende no perdemos capacidad alguna para tomar decisiones sobre nuestro cuerpo.

Pero no sólo las calles, el libro muestra también que la históricamente masculina prensa se vió obligada (y eso no es fácil) a sumar mujeres en la opinión pública, expertas, analistas, comentaristas e incluso opinólogas levantaron la voz sobre un tema donde llegamos al absurdo de escuchar puras voces de hombres por años. Nos cansamos de este substandard de representación y se notó. Recomiendo los capítulos que evidencian la lucha en el mundo académico, este mundo donde nos importan más los rankings de papers que leen tres personas pero se publican en revistas de alta indexación que el impacto que se realiza en el medio público.

Sin duda la lucha continúa y la agenda por un verdadero aborto libre está aun pendiente, pero comparto con muchas de las autoras, que este ha sido un proceso político y simbólico de relevancia. Uno que ha mostrado que incluso en el país considerado más conservador de América Latina, se puede hablar de aborto y cambiar las leyes. Además uno donde las nuevas generaciones tendrán un rol clave que jugar.

Y con esto termino mi breve reflexión. El libro se hubiera beneficiado de un par de artículos de los nuevos colectivos feministas, de la mirada de cientos de mujeres y hombres que desde la nueva generación empiezan a mirar estos temas no desde lo “valórico” o “familiar” sino desde el derecho humano y la desconstrucción. Tengo confianza que en esta reflexión se verán las semillas de lo debatido en este libro. Sin duda queda espacio para un nuevo volumen que espero que Lidia y Gloria se aventuren a escribir.

Muchas gracias

Santiago, 10 de septiembre de 2019